

Quito, 31 de marzo de 2010

Señores Accionistas
TRANSCURRENCY S.A.
Presente.-

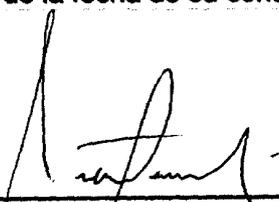
De mi consideración.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de la compañía TRANSCURRENCY S.A., correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del año 2009

He revisado los asientos contables de la compañía así como los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de la misma y se ha determinado que básicamente la compañía no ha tenido ingresos económicos, porque se trata de una compañía recién constituida y se espera que para el período que corresponde al año 2010, la misma se pueda integrar al sistema económico, toda vez que se prevé que su actividad comenzará a crecer una vez que efectivamente se realicen los primeros negocios.

No existe pérdida operacional toda vez que la compañía fue constituida a finales del año 2009 y por lo tanto no tiene movimiento contable alguno.

Debe tenerse muy en cuenta que la compañía no ha tenido mayor actividad que la eventual, en razón básicamente de la fecha de su constitución legal.



ECO. VICTOR PEREZ ZALDUMBIDE
COMISARIO
TRANSCURRENCY S. A.

